

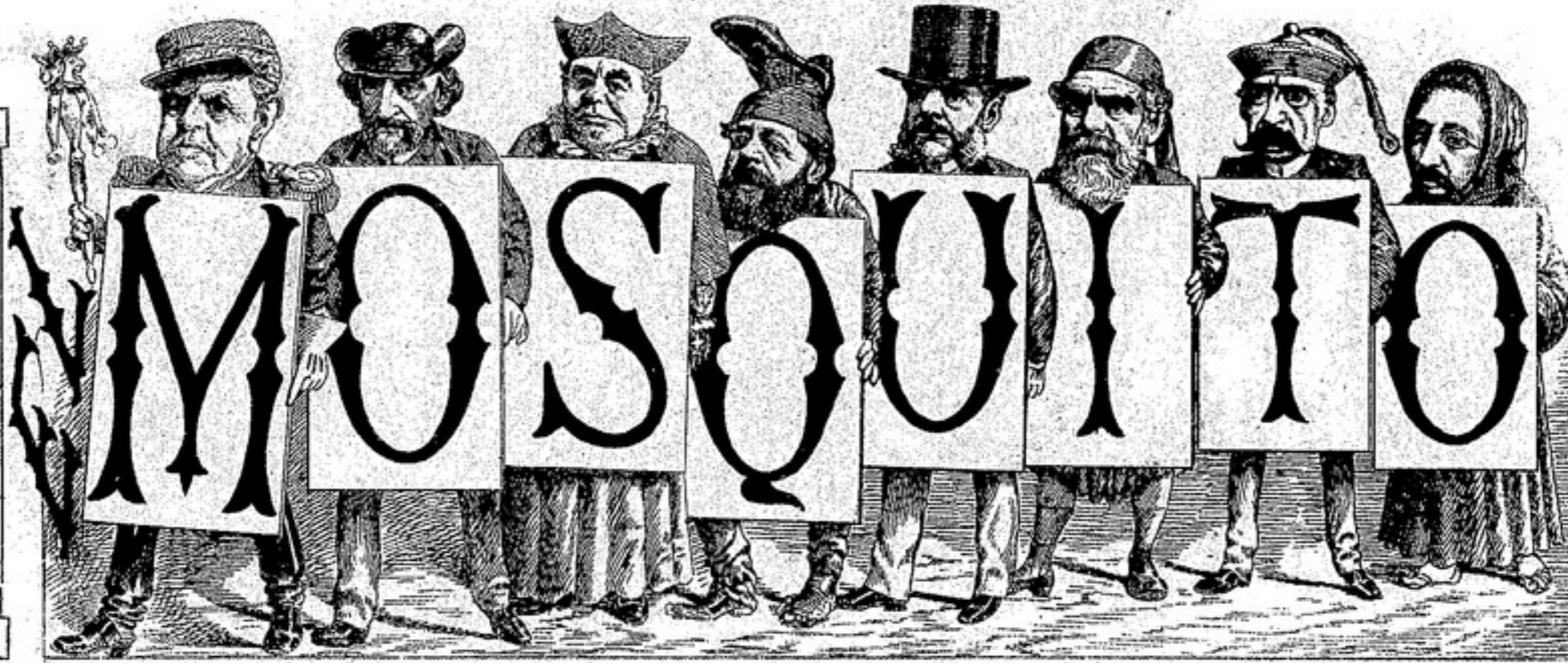
NÚMERO SUELTO: 10 CENTAVOS

Domingo 26 de Junio
1887

DIRECTOR - DIBUJANTE:
H. STEIN

ADMINISTRACION:
131-Calle Tucuman-131
BUENOS AIRES

No se devuelven los manuscritos ó ideas y bosquejos de caricaturas remitidos á esta Redaccion.



Año XXV—Núm. 1277

SUSCRICION MENSUAL:

En la Capital..... \$^m/m 0.50
• las Provincias..... \$ 0.60

SUSCRICION ANUAL:

En la Capital..... \$^m/m 5.50
• las Provincias..... \$ 6.—

PAGADO ADELANTADO

En los puntos donde no existe Agencia del «Mosquito» se puede suscribir mandando directamente y adelantado á la Administracion el importe de la suscripcion, sea en un cheque, sea en sellos postales.



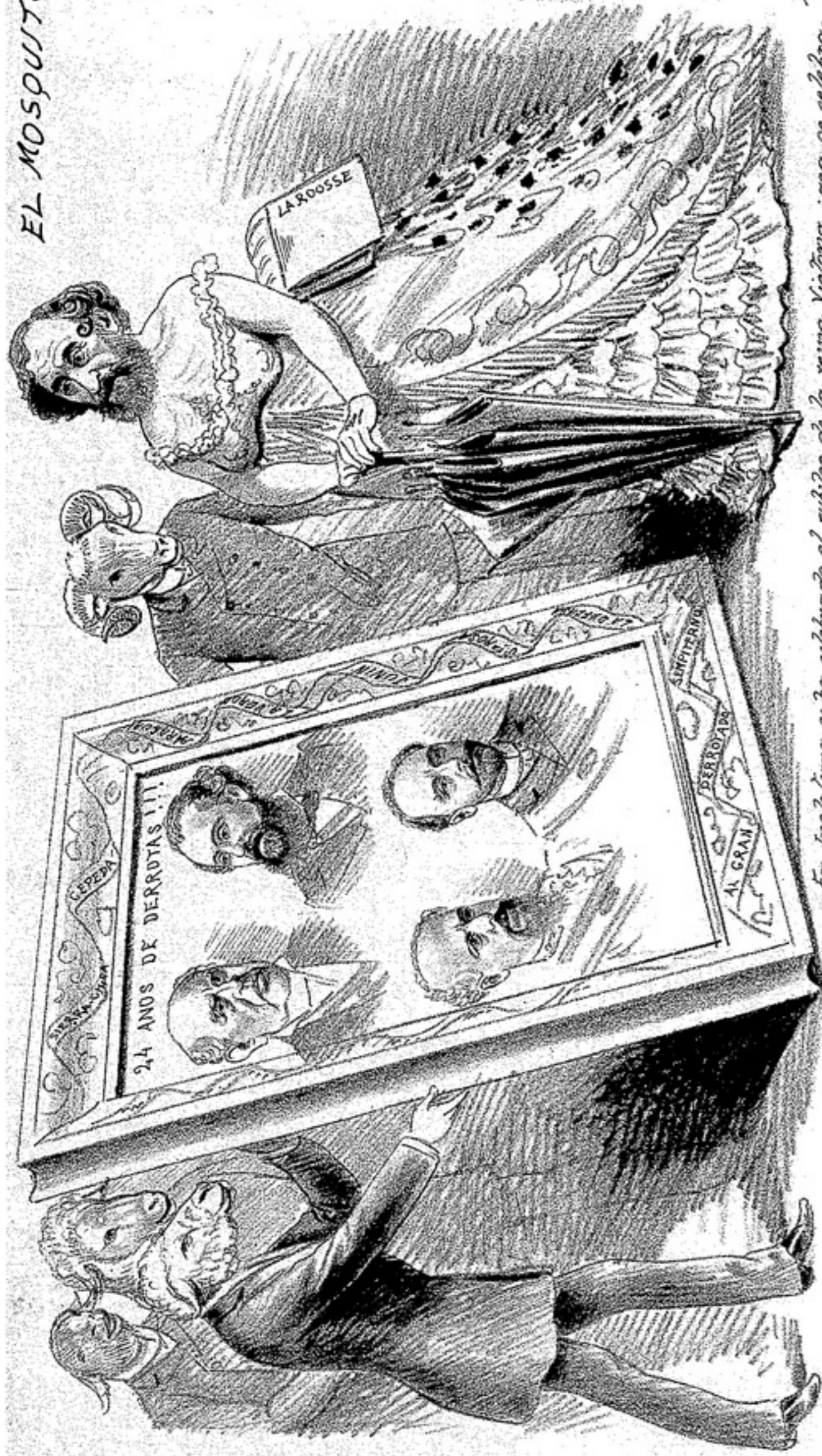
GALERIA CONTEMPORANEA



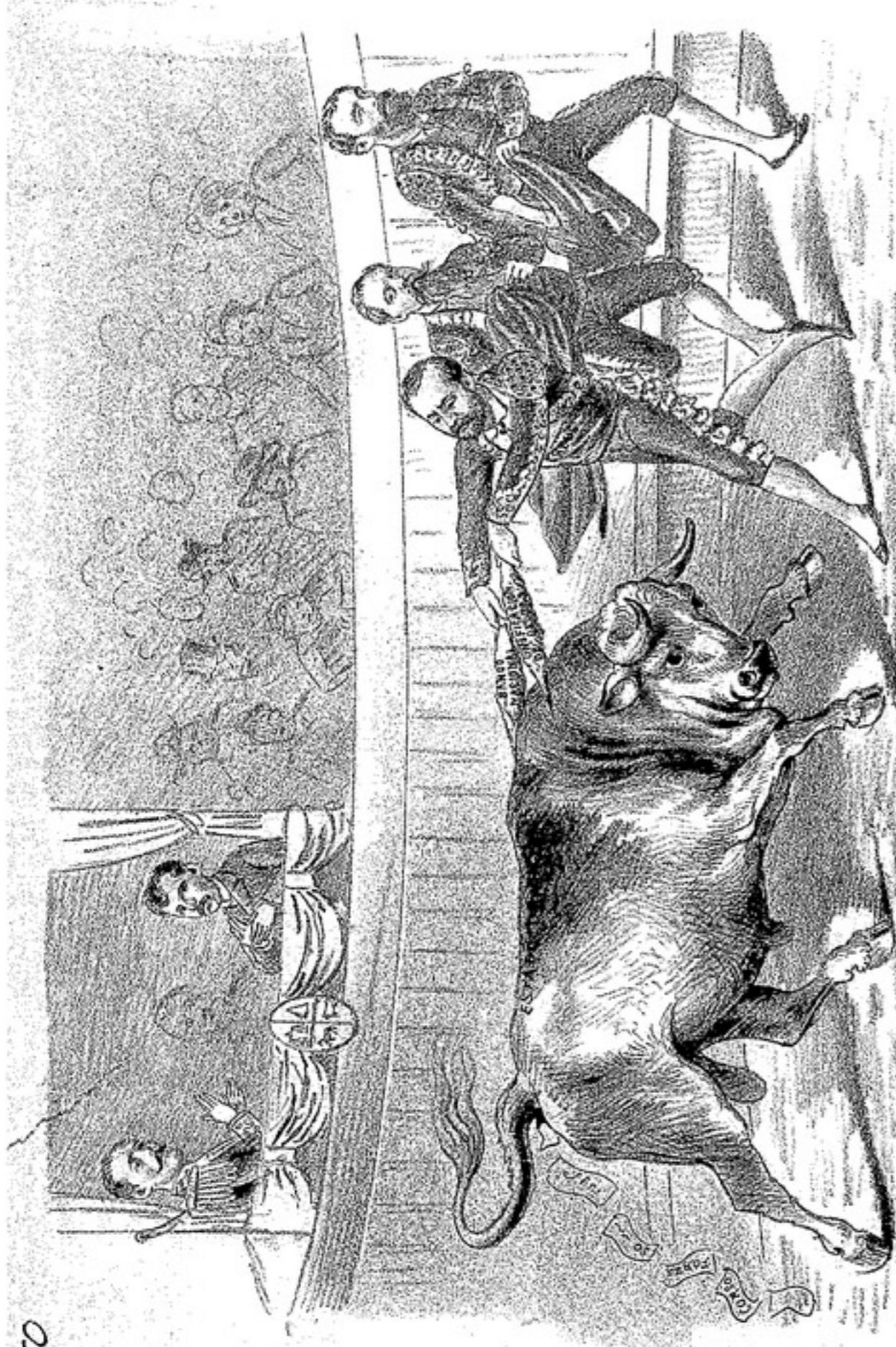
DOCTOR DON GREGORIO F. DE LA PUENTE

FALLECIÓ EL 9 DE MAYO DE 1887

EL MOSQUITO



En Inglaterra se ha celebrado el jubileo de la reina Victoria, y se celebra el de la reina DERROTA y los señores DE PANACE la aplauden por la misma razón que se aplaude a Coler y a Disraeli: cesaron de figurar. Acordámonos a la Comisión del té, qué bien ofrezca a la heroína como objeto de arte el cuadro emblemático cuyo dibujo damos aquí.



A PROPOSITO DEL NUEVO BANCO AGU DEL URUGUAY. Una promesa halagadora para el porvenir.



Edadme con motivo del jubileo de su madre le ofrece la cabeza de? Si Juan de la actualidad.



He aquí tres perros ladrando a la Luna de Valencia. Quieren absolutamente ser pebedos a estos dos personajes. Lo sé vale pues el Sr. Presidente y el Sr. Gobernador siguen en la mas perfecta armonía y firman los decretos y resoluciones. EMINENTES elaborados en la San República Española de D. M. A. S. 1887. Campallo-1887.

A NUESTROS FAVORECEDORES

A partir de la fecha, el precio del ejemplar suelto de este periódico es de diez centavos, en lugar de doce. El precio de la suscripción no sufre alteración ninguna.

Junio 1º de 1887.

LA DIRECCION.

EL MOSQUITO

Buenos Aires, 26 de Junio de 1887

NUESTRO RETRATO

Cumplimos con el doloroso deber de agregar á nuestra galería de contemporáneos, el retrato del que en vida fué el Dr. Gregorio F. de la Puente, cuya temprana muerte ha sido tan sentida, especialmente en Entre Ríos, que era la Provincia de su nacimiento y á la cual ha prestado grandes y meritorios servicios, ya como ciudadano, ya como funcionario público.

La terrible enfermedad que lo aquejaba, lo ha llevado á la tumba á la temprana edad de 38 años.

Ha muerto como el hombre fuerte de la escritura: sobre el yunque y martillo en mano.

No se ha apagado aun el eco de su voz en esa Cámara Legislativa de que formaba parte y en la cual, triste es decirlo, sobre las cenizas aun calientes del distinguido difunto se ha alzado airada la voz de los odios de ultratumba para negar un mendrugo de pan á la viuda y los hijos del único que en esa Provincia ha hecho códigos que no han costado un solo peso al erario y no mezcunó jamás su fortuna, ni su salud al servicio de la cosa pública y del partido nacional en cuyas filas formó siempre en primera línea.

Es fama así mismo que hasta el mismo día en que cayó en cama para no levantarse mas, estuvo ocupado en la corrección del Código de Procedimientos que muy en breve regirá en esa Provincia, lo que revela su laboriosidad y la conciencia con que daba cumplimiento á sus obligaciones:

Aunque poseedor de una regular fortuna, el doctor de la Puente, que no ha negociado jamás con los espantables puestos públicos que ha ocupado, solo deja como patrimonio á su viuda y seis hijos, un nombre querido y respetado, sobre el cual no conseguirán arrojar ninguna sombra ni la intransigencia política, ni los odios de ultratumba de que han hecho gala los Diputados provinciales, doctores Salvador Macia, Fortunato y Casiano Calderon, obedeciendo á sus propias inspiraciones ó á las de alguno en cuyo corazón alberga la envidia ó el odio por todo lo que es puro y noble.

Queda constancia de esta verdad en esa Cámara por boca de los distinguidos Diputados doctores Juan Arigós y Justo J. Caraballo, que hicieron la apolojía del doctor de la Puente y del señor Antonio Vieyra, de cuyo brillante curso entresacamos los siguientes párrafos.

Señores:

Hémos aquí al rededor de unio mas que cae en la cruzada de la vida, con el timbre de los buenos en la frente y el recuerdo de sus virtudes en nuestro corazón.

Espíritu superior que se eleva á las regiones purísimas de la inmortalidad, dejando en pos de sí estela luminosa de sus altas condiciones, y encuadrado en marco de afecciones íntimas el ejemplo de una vida verdaderamente republicana y austera!

Pobre amigo!

Breve ha sido su jornada, pero su lucha cruenta!

Su alma retemplada al calor de un patriotismo sin límites, acostumbrada á las turbulencias pacíficas de la agitada democracia, saturada de alientos populares y alimentada por la sávia fecunda de un cerebro excepcional, tenía forzosamente que estallar la débil envoltura material que la cubría, para cernirse mas alto y dominar el dolor en que nos sume su separación eterna, como en otrora dominó las ideas é hizo fulgurar la razón y la verdad, cerniéndose en las asambleas del pueblo.

Pobre de la Puente!

Sus servicios á la Provincia pueden contarse por sus años de existencia.

Salido apenas de las aulas universitarias, ocupa con lucidez el puesto de relator de la Cámara de Justicia—sus conocimientos jurídicos, su conciencia recta y la severidad de su carácter, lo señalaban para mas delicados destinos, y el 78 ocupa el Juzgado de 1ª instancia de esta ciudad. Pero aun era estrecho el limite impuesto á la potencia de sus facultades intelectuales, y el pueblo, que lo comprende así, le ofrece sus sufragios y lo lleva al seno de la Legislatura Provincial, donde descuella por su palabra vibrante y contundente; donde concurre á dictar leyes que su conciencia acepta y de donde surge su proyecto de Código de Procedimientos en materia criminal, puesto despues en vigencia por leyes de la Provincia.

Revelado su talento de legista como revelara ántes sus dotes de jurisconsulto, la Provincia reclama sus servicios en mas ámplia esfera, y el voto popular le conquista una banca en el Parlamento Argentino, precisamente en uno los períodos históricos de la Política Nacional, y cuando un grupo de ciudadanos ofuscados por la lucha, amenazaban el desmembramiento de la Patria y cuando otro grupo de hombres probos y templados, afrontando los vejámenes de la muchedumbre exaltada, afirmaban sobre bases sólidas el edificio de la Nacionalidad Argentina y proclamaban la Patria nida y grande, abatiendo para siempre el pendon sangriento y estrecho del localismo.

Fué ruda la jornada del 80; pero el Congreso de Belgrano, en que actuaba de la Puente, mereció bien de los pueblos de la República.

Y no hay tregua para el valeroso soldado de las causas populares!

Legislador consciente, llevó al Congreso Nacional los reflejos de su inteligencia madurada en el estudio asiduo, hasta que movido por las luchas iniciadas para la regeneración política de la Provincia, fué llevado por el voto público á presidir la Asamblea Constituyente de 1883.

De nuevo en el yunque de la labor intelectual no podía permanecer ocioso en el puesto de honor: que sus compañeros le designó, y redactó entonces el Proyecto de organización actual de la Administración de Justicia de la Provincia.

Terminadas aquellas tareas, el Departamento de Nogoyá lo elijió Senador al Congreso Provincial, y aquí denuestrá señaladamente hasta donde su espíritu rendía culto sincero á la verdad de sus convicciones, y hasta donde llevaba en su austeridad republicana el respeto por las Leyes fundamentales.

Señores: el Dr. de la Puente, pobre y sin mas renta que la que podía otorgarle su inteligencia, interpretando bien ó mal la Constitución que concurrió á formar, creyó verla falseada en su elección, y no titubeó en hacer renuncia de la honrosa investidura con que el Departamento de Nogoyá le daba acceso al recinto de las Leyes.

Pero la Provincia no podía privarse del concurso de sus facultades poderosas y el año 85, rindiendo justicia á sus relevantes méritos, es elegido Diputado por el Departamento de Tala.

En tal carácter ha contribuido eficazmente á la formación de las leyes que nos rigen en materia de Educación, ley de Responsabilidades, Registro Civil y tantas otras que tienden al mejoramiento de las condiciones políticas, sociales y mercantiles del pueblo de la Provincia.—Y como si esto nos bastara aún á su aliente

intelectual, en las postrimerías ya de su vida, forma parte de la Comisión Codificadora.—Es en este período de labor incansante cuando la muerte lo arrebató del seno de los suyos, marchitando en rudo golpe su inteligencia vigorosa y apagando para siempre los resplandores de su espíritu viril.

La Cámara de Diputados pierde un elemento altamente útil y preciado; la Provincia un hijo meritorio, y el Departamento del Tala..... señores, pende un crespon en la curul vacía del representante de sus intereses locales!

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Gran Compañía Lírica Italiana.—Empresa A. Ferrari.—Maestro concertador y Director de orquesta, caballero Nicolás Bassi.—Otro director y 1er. violin solista, Pedro Melani.

Sábado 25 de Junio, 25ª función de abono «Rigoletto».

NOTA: Los señores abonados á la temporada de 60 funciones, pueden pasar desde hoy á la Secretaría del Teatro, para retirar el resto de las entradas.

POLITEAMA ARGENTINO

Empresa: C. Ciacchi y J. Crodara.—Sábado 25 de Junio.—Única representación de la ópera popular de Ricci «Crispino e la comare».—A las 8 1/2.

TEATRO NACIONAL

Empresa: Juan Roig y Cª.—Sábado 25 de Junio.—La lindísima comedia en 3 actos y en prosa, titulada: «El pañuelo blanco».—Terminará la función con la magnífica pieza en un acto: «El maestro de escuela» A las 8 1/2.

TEATRO VALERO

Empresa Ballesteros.—Sábado 25 de Junio.—Se pondrá en escena la divertida zarzuela en 3 actos: «El barberillo de Lava piés» — A las 8 1/2.

NOTA.—Para el Domingo dos variadas funciones: una á las 2 de la tarde y la otra á las 8 1/2 de la noche.

TEATRO SAN MARTIN

Gran compañía ecuestre, acrobática y mímica de los Hermanos Carlos — Función variada todas las noches á las 8 1/2 p. m. — Domingo y días festivos dos funciones: Una á las 2 1/2 de la tarde y la otra á las 8 1/2 de la noche.

AVISOS

OJO! OJO! OJO!

PRECAVERSE DE VILES Y NOCIVAS FALSIFICACIONES

Me permito respetuosamente avisar al público de la República Argentina, que se fabrican en Nueva York y otras partes grandes cantidades de espíritus y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libros de instrucciones un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados-Unidos de América, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, cualquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país, son pérdidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento N° 533, Oxford Street, Londres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al dero, á las madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasión para ofrecer al público de la República Argentina, las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.

Su obsecuente servidor

TOMÁS HOLLOWAY.

N° 533, Oxford Street.

Londres, 1º de Mayo, 1878.

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

Veneroo-sifilíticas, de la piel y de señoras

RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES

406 - CORRIENTES - 406

Consultas: de 9 á 11 y de 4 á 6; los Lunes, gratis

RETRATOS SOBRE CARTULINA

EN VENTA EN LA OFICINA DE «EL MOSQUITO»

131—TUCUMAN—131

Á UN PESO MONEDA NACIONAL EL EJEMPLAR

General don Julio A. Roca—Doctor Miguel Juárez Celman—Doctor Eduardo Wilde—Señor don Antonio Cambacéres—Doctor Eduardo Costa—Alberto Navarro Viola—Adolfo Mitre—General Victorica—Doctor D'Amico—Señor don Marcos Paz—Juan Carlos Gomez—Mariano Balcarce—Máximo Paz—Filemon Posse.

Á 0.50 CENTAVOS

Edmundo de Amicis—Garibaldi—Victor Hugo. Dibujados por H. Stein.

131 — TUCUMAN 131

MAISON DE BLANC

E. LAIGLE

88—TACUARÍ—88

SPECIALITÉ POUR TROUSSEAUX DE MARIAGE

NUEVA CASA

DE

ALFOMBRADOS

Y todo lo perteneciente al ramo

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Novidades de fantasía, bazar, relojes mecánicos para sobremuebles. Id. con luz para de noche, nuevo sistema de muebles articulados, novedad en lules conservadores del color y lindos gustos para lavatorios, también se encarga de pedidos de alfombras en gustos que se le detallan, á fabricar en Europa.

NOTA.—La casa se encarga de costuras y colocación de las alfombras.

107—Calle Perú—109

CASA DE

S. CARLEVARI

FILTRES PASTEUR

PERFECTIONNÉS

par J. MALLIÉ ingénieur

DÉPOT—TACUARÍ 88

JOYERIA Y RELOJERIA

DE

FRANCISCO RUIZ

Se cambia y se compra toda clase de alhajas Especialidad en el ramo de composturas, tanto en lentes y anteojos, como en joyas y relojes.

245—CALLE DE CORRIENTES—245

BUENOS AIRES

ARTÍCULOS

PARA

FOTOGRAFOS

LITOGRAFOS

PINTORES AL ÓLEO

DIBUJANTES

Y GRABADORES

Hay siempre un gran surtido en la Oficina del «MOSQUITO»

131 — CALLE TUCUMAN — 131

ESQUINA SAN MARTIN